

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101

Fecha: 14/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00801	Verbal (Oralidad)	JOSE GERARDO - SALAZAR SALAZAR	JAIRO JAVIER - ROSERO BOTINA	Auto de trámite CAMBIA HORA DE INICIO DE LA AUDIENCIA	13/06/2022	1
170014003011 2022 00072	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	13/06/2022	1
170014003011 2022 00097	Concordato	LUIS FERNANDO - DELGADO MONTOYA	BANCO FALABELLA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto de trámite niega sentencia anticipada y resuelve varios	13/06/2022	1
170014003011 2022 00143	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA EL IMPERIO	N.N	Auto niega emplazamiento y ordena oficiar	13/06/2022	1
170014003011 2022 00161	Verbal (Oralidad)	GERARDO - MARTINEZ MONTOYA	JOSE WILSON - CASTAÑO HOLGUIN	Auto requiere parte por desistimiento tacito	13/06/2022	1
170014003011 2022 00295	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - VALENCIA ARISTIZABAL	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	13/06/2022	1
170014003011 2022 00318	Sucesion	DARIO A. - TABARES BOTERO	LEONIDAS - TABARES RIOS	Rechaza por no subsanación	13/06/2022	1
170014003011 2022 00322	Verbal (Oralidad)	CARLOS ARIEL - SANCHEZ HERRERA	LUZ MARINA - MONSALVE	Auto inadmite demanda	13/06/2022	1
170014003011 2022 00329	Amparo de Pobreza	HECTOR WILLIAM - OSPINA BOTERO	SIN DEMANDADO	Auto rechaza por competencia	13/06/2022	1
170014003011 2022 00340	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRO - PROPIEDAD HORIZONTAL	PAULA ANDREA - ROTAVISKY SUAREZ	Auto inadmite demanda	13/06/2022	1
170014003011 2022 00346	Ejecutivo Singular	ROMAN - MORALES LOPEZ	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	13/06/2022	1
170014003011 2022 00346	Ejecutivo Singular	ROMAN - MORALES LOPEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	13/06/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>